



“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

ACTA N° 15

Siendo las catorce horas y diez minutos del día siete de septiembre del año dos mil veintitrés se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Sesión Ordinaria, llevada a cabo en la Sala de Posgrado “B” de la Facultad. Asistieron los Consejeros y las Consejeras Titulares: Prof. Carla BRUNO; Sr. Diego Alejandro CABRERA; Sra. Andrea Lorena CRISTOFOLINI; Prof. Gabriel DI COLA; Méd. Vet. Guillermina DOMINICI; Sr. Pedro GARCÍA; Prof. Jorge GIUGGIA; Srta. Brenda GRANJA; Sr. Germán Leandro GUAJARDO; Prof. Astrid Amparo HEGUIABEHERE; Prof. Carlos Eugenio MOTTA; Prof. José RAVIOLO; Prof. Guillermo BERNARDES, Prof. Ana Lucía CABRAL; Sr. Sergio GUDIÑO MOLINA; Méd. Vet. Agustín PREIDIKIMAN. También estuvo presente el Consejero Suplente: Ing. Agr. Federico BALMACEDA.

Ausentes con aviso: Prof. María Silvana AMIN; Srta. Paula Elisabet ARÉVALO; Prof. Guillermo BAGNIS; Ing. Agr. Adrián Alejandro TESTORE. Preside la sesión la Sra. Decana Prof. Carmen Gloria CHOLAKY PEREZ. Secretaria del Consejo Directivo: Sra. Cristina SOUTO. La Sra. Decana pone a consideración el **ORDEN DEL DÍA:**

Punto 1. Informe de la Sra. Decana. **Punto 2. Acta N° 14 del Consejo Directivo.** Ref.: Correspondientes a la sesión ordinaria del día 24 de agosto del corriente año. **Punto 3. Expediente N° 143.429.** Ref.: Solicitud de autorización para incorporación de Isologotipo de la Facultad en la difusión de la 3era. Jornada Nacional de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA). **Punto 4. Expediente N° 143.379.** Ref.: Propuesta de organización del Taller “Un aliado en el aula: el dibujo histológico”. **Punto 5. Expediente N° 143.397.** Ref.: Propuesta de realización de las “Jornadas de manejo sanitario en equinos”. **Punto 6. Expediente N° 143.431.** Ref.: Propuesta de realización del “I Encuentro de redes comunitarias de Internet y tecnologías para las comunidades rurales”. **Punto 7. Expediente N° 143.380.** Ref.: Solicitud de aval institucional para el “III Encuentro Regional de Economía Circular y Bioeconomía – 2023”. **Punto 8. Expediente N° 143.382.** Ref.: Convenio entre la UNRC y la Empresa Produsem S.A. **Punto 9. Expediente N° 142.706.** Ref.: Acuerdo de colaboración entre la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Agronomía de la UNRC. **Punto 10. Expediente N° 141.068.** Ref.: Renuncia de la Ing. Agr. Carolina BALZOLA a la adscripción aprobada por Resolución del Consejo Directivo N° 426/22. **Punto 11. Expediente N° 141.173.** Ref.: Modificación de la Resolución del Consejo Directivo N° 258/23 en la que se omitió la Dirección del Registro de Alumnos en el organigrama de la Facultad. **Punto 12. Expediente N° 141.538.** Ref.: Renuncia definitiva del Prof. Fernando NAVARRO. **Punto 13. Expediente N° 139.215.** Ref.: Modificación de los representantes del Departamento Salud Pública en la Comisión Permanente de Estudio e Innovación Curricular de la carrera de Medicina Veterinaria. **Punto 14. Expediente N° 139.707.** Ref.: Solicitud de Ampliación de dictamen dirigida al jurado interviniente en el concurso sustanciado para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación simple en la asignatura Semiología y propedéutica, presentada por el Méd. Vet. Blas VASQUETTO. **Punto 15. Expediente N° 142.193.** Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el concurso destinado a la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Biología Celular y Embriología General, proponiendo la designación del Méd. Vet. Dr. Tomás DÍAZ. **Punto 16. Expediente N° 139.922.** Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el concurso destinado a la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Maquinaria Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica, con

Handwritten signatures on the left margin:
Cand
Brisque
Pulsof

Handwritten signature on the right margin:
Cand

Handwritten signatures at the bottom of the page:
Cand
Cand
Cand
Cand
Cand



extensión de funciones en Maquinaria Agrícola de Precisión, proponiendo la designación del Ing. Agr. Mgter. Roberto Antonio DEL CASTAGNER. A continuación, la Sra. Decana presenta los siguientes temas para anexar al orden del día: **Punto 16a. Expediente N° 142.868.** Ref.: Solicitud de modificación de la nómina docente del Curso aprobado por RCD N° 241/23. **Punto 16b. Expediente N° 143.456.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva en la asignatura Bromatología del Departamento Salud Pública. **Punto 16c. Expediente N° 143.485.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la asignatura Uso y Manejo de Suelos del Departamento Ecología Agraria. **Punto 16d. Expediente N° 143.486.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva en la asignatura Biología Celular y Embriología General del Departamento Anatomía Animal. **Punto 16e. Expediente N° 140.160.** Ref.: Revisión del Despacho de la Comisión de Carrera Docentes en el que se sugiere la aprobación del llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con carácter Efectivo y régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura Economía con extensión de funciones en Administración Rural del departamento Economía Agraria. **Punto 16f. Expediente N° 143.515.** Ref.: Solicitud de designación de la Prof. Valeria AURTRAN como Profesora Asociada Suplente en la asignatura Morfología Vegetal. **Punto 16g. Expediente N° 143.518.** Ref.: Propuesta de realización del taller “¿Cómo abordar la ansiedad de los estudiantes en nuestro rol de tutor docente?” a realizarse el 26/09 próximo. **Punto 16h. Nota del Consejo Directivo por el Claustro Estudiantes, Sr. German Guajardo.** Ref.: Propuesta de realización del Curso “Introducción a la programación y análisis de datos con Python orientado a la producción agropecuaria”. **Punto 16i. Expediente N° 143.489.** Ref.: Renuncia condicionada de la Méd. Vet. Mgter. Patricia FLORES a su cargo de Profesora Adjunta en la asignatura Semiología y Propedéutica Clínica. **Punto 16j. Expediente N° 139.215.** Ref.: Solicitud de cambio de representación del claustro estudiantes en las Comisiones Permanentes de Estudio e Innovación Curricular de ambas carreras de la Facultad. **Punto 17. Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios.** Ref.: Expediente N° 61451-1. Protocolo de Trabajo entre la UNRC y la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Sur de Córdoba. **Punto 18. Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios.** Ref.: Expediente N° 112.153-1. Propuesta de suscripción de Protocolo de Trabajo entre la UNRC y la Empresa Moha S.A. **Punto 19. Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios.** Ref.: Expediente N° 142.915. Propuesta de suscripción de Convenio Marco entre la UNRC y la Empresa Pampa 4 S.A.S. **Punto 20. Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios.** Ref.: Expediente N° 138.759. Informe de los Servicios a Terceros prestados durante el año 2022 por el Área de Producción Equina del Departamento Producción Animal y propuesta para el presente año. **Punto 21. Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios.** Ref.: Expediente N° 143.138. Solicitud de aval institucional para la Primera Jornada de Medicina Felina Clínica. **Punto 22. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 143.137. Propuesta de adscripción a favor del Méd. Vet. Miqueas AVILA. **Punto 23. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 143.202. Propuesta de realización del Ciclo de Talleres sobre Planificación Territorial: Poblamiento, Franja rural urbano, Infraestructura vial y Ordenamiento de cuencas hídricas. **Punto 24. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 93.854. Solicitud de incorporación de la Dra. Ivana Montironi como Docente Colaboradora en el dictado del curso “Aspectos teóricos y prácticos del Radioinmunoanálisis” de la Maestría en Anatomía y Fisiología

Cristina
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*



“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Veterinaria. **Punto 25. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 143.296. Solicitud de adscripción a favor del Ing. Agr. Nazarena SOLLA PASTEN en las asignaturas Matemática I y II del Departamento de Estudios Básicos y Agropecuarios. **Punto 26. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 143.351. Propuesta de realización del Seminario “Acercando la Internacionalización a nuestros ayudantes alumnos”. **Punto 27. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 143.352. Propuesta de realización del Taller de capacitación en técnicas histológicas convencionales. **Punto 28. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143.315. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor/a Adjunto/a con régimen de dedicación semiexclusiva en la Asignatura Fitopatología del Departamento Biología Agrícola. **Punto 29. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143.334. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación simple en las Asignaturas Matemática y Bioestadística, Matemática I y Matemática II del Departamento Estudios Básicos y Agropecuarios. **Punto 30. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143.313. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación exclusiva en la Asignatura Producción Porcina I del Departamento Producción Animal. **Punto 31. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143.310. Solicitud de designación de la docente Mónica ZUZA como Profesora Adjunta Suplente, con régimen de dedicación semiexclusiva, en la asignatura Fitopatología del Departamento Biología Agrícola. **Punto 32. Despacho de la Comisión de Hacienda.** Ref.: Expediente N° 143.295. Propuesta de realización de la Jornada *Hands On* para aprendizaje en cirugía laparoscópica, endoscopia y cirugía percutánea y ecografía intervencionista. **Punto 33. Despacho de la Comisión de Hacienda.** Ref.: Expediente N° 143.350. Ref.: Propuesta de refuncionalización del casco del predio Pozo del Carril. **Punto 34. Informe de la Comisión de CAMDOCEX.** Ref.: Expediente N° 143.350. Ref.: Propuesta de refuncionalización del casco del predio Pozo del Carril. **Punto 35. Informe de la Comisión de CAMDOCEX.** Ref.: Expediente N° 140.781. Ref.: Informe de situación correspondiente al Primer Semestre de 2023 de las actividades desarrolladas en el marco del “Proyecto de Planificación: CAMDOCEX Sector Norte, Módulo de Producción de Forrajes” aprobado por RCD N° 409/22. Se pone a consideración el orden del día y los temas a anexar. Se solicita tratamiento conjunto del punto 13 y del punto 16 j. No habiendo objeciones al temario, se procede a votar y se aprueban por unanimidad los asuntos a tratar. **TRATAMIENTO DE LOS TEMAS: Punto 1. Informe de la Sra. Decana.** La Prof. Cholaky hace referencia a la resolución del Consejo Superior N° 334/23 sobre el posicionamiento de la UNRC sobre la defensa de la educación pública y gratuita con rechazo a las plataformas que impulsan un distanciamiento del rol del Estado como garante de lo público. Se propusieron otras medidas: sesión ampliada del Consejo Superior con el Consejo Deliberante de la Municipalidad, también se propuso invitar a organizaciones sociales (gremios y otros colectivos) para que todos puedan tener su voz. Otra propuesta que se aprobó es bajar a los Consejos Directivos de las Facultades el mandato de que se organicen acciones a nivel de las unidades académicas que respondan al objetivo de plantear a la comunidad la importancia de la defensa de la educación pública y de la ciencia y la tecnología. La Sra. Decana lee la resolución. Propone conformar una Comisión Ad Hoc que se aboque a pensar y articular acciones de manera conjunta con lo que disponga el Consejo Superior. A través de Secretaría se conformará la comisión. **Punto 2. Acta N° 14 del Consejo Directivo.** Ref.: Correspondientes a la sesión ordinaria del día 24 de agosto del corriente año. Se suspende el tratamiento y se solicita enviar el documento porque –por un error involuntario-

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Large handwritten signature on the right margin.



no fue distribuido con anticipación entre los integrantes del Consejo Directivo para su revisión. **Punto 3. Expediente N° 143.429.** Ref.: Solicitud de autorización para incorporación de Isologotipo de la Facultad en la difusión de la 3era. Jornada Nacional de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA). La Sra. Decana solicita el tratamiento sobre tablas. Se aprueba. Lee la propuesta y la pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 4. Expediente N° 143.379.** Ref.: Propuesta de organización del Taller “Un aliado en el aula: el dibujo histológico”. La Sra. Decana solicita el tratamiento sobre tablas. Se aprueba. Lee la propuesta y la pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 5. Expediente N° 143.397.** Ref.: Propuesta de realización de las “Jornadas de manejo sanitario en equinos”. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Enseñanza para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 6. Expediente N° 143.431.** Ref.: Propuesta de realización del “I Encuentro de redes comunitarias de Internet y tecnologías para las comunidades rurales”. La Sra. Decana solicita el tratamiento sobre tablas. Se aprueba. Lee la propuesta y la pone a consideración. La consejera Heguiabehere comenta los objetivos del evento y la ventaja de utilizar un software de uso libre que amplía las condiciones de inclusión de la tecnología. No habiendo más comentarios ni objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la realización del Encuentro. **Punto 7. Expediente N° 143.380.** Ref.: Solicitud de aval institucional para el “III Encuentro Regional de Economía Circular y Bioeconomía – 2023”. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 8. Expediente N° 143.382.** Ref.: Convenio entre la UNRC y la Empresa Producers S.A. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 9. Expediente N° 142.706.** Ref.: Acuerdo de colaboración entre la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Agronomía de la UNRC. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 10. Expediente N° 141.068.** Ref.: Renuncia de la Ing. Agr. Carolina BALZOLA a la adscripción aprobada por Resolución del Consejo Directivo N° 426/22. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad aceptar la renuncia presentada. **Punto 11. Expediente N° 141.173.** Ref.: Modificación de la Resolución del Consejo Directivo N° 258/23 en la que se omitió a la Dirección del Registro de Alumnos en el organigrama de la Facultad. La Sra. Decana explica la omisión involuntaria y propone la derogación de la resolución mencionada y la aprobación de un único acto resolutivo –para que no se generen confusiones- en el que se apruebe el organigrama funcional completo. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 12. Expediente N° 141.538.** Ref.: Renuncia definitiva del Prof. Fernando NAVARRO. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad aceptar la renuncia presentada. A continuación, se realiza el tratamiento en forma conjunta de los **Punto 13. Expediente N° 139.215.** Ref.: Modificación de los representantes del Departamento Salud Pública en la Comisión Permanente de Estudio e Innovación Curricular de la carrera de Medicina Veterinaria; y del **Punto 16j. Expediente N° 139.215.** Ref.: Solicitud de cambio de representación del claustro estudiantes, agrupación Dinámica Estudiantil, en las Comisiones Permanentes de Estudio e Innovación Curricular de ambas carreras de la Facultad. La Sra. Decana lee ambas notas y las pone a consideración. No

Handwritten signatures on the left margin.

Large handwritten signature on the right margin.

Multiple handwritten signatures at the bottom of the page.



“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

de Profesora Adjunta en la asignatura Semiología y Propedéutica Clínica. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad aceptar la renuncia presentada. **Punto 17. Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios.** Ref.: Expediente N° 61451-1. Protocolo de Trabajo entre la UNRC y la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Sur de Córdoba. La Sra. Decana lee el Despacho y lo pone a consideración. El consejero Giuggia comenta la importancia de esta vinculación que facilitará la realización de actividades prácticas en parcelas de la Asociación. Señala además que se plantea que para la concreción del Protocolo la Facultad ofrece realizar las operaciones de siembra y la Asociación la provisión de las semillas y los agroquímicos necesarios. Aclara que este año se amplió el Protocolo para posibilitar la realización de pasantías y de TFG. No habiendo más comentarios ni objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el Protocolo. **Punto 18. Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios.** Ref.: Expediente N° 112.153-1. Propuesta de suscripción de Protocolo de Trabajo entre la UNRC y la Empresa Moha S.A. La Sra. Decana lee el Despacho, que dice: “Visto, Expediente N° 112153-1. Ref: Protocolo de trabajo entre la UNRC y la Empresa Moha S.A. Nota presentada por el Ing. Agr. Cecilia Crena JTP Área de Zoología Agrícola. Considerando, que el mencionado protocolo se encuentra enmarcado en el Convenio marco entre la UNRC y la Empresa Moha S.A. Que el pedido de renovación es en los mismos términos que el anterior protocolo, sobre el cual la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNRC no tuvo objeciones respecto a su formulación, y fue aprobado según resolución del Consejo Directivo de la Facultad, Res. N° 023/17. Que en el expediente obra el informe de actividades desarrolladas durante el periodo 2022-2023. Que la finalidad del protocolo es participar del Proyecto Alerta de Plagas para toda la región central del país, siendo la Universidad uno de los sitios de captura y registro de información para integrar a la red regional. La Comisión de Investigación, Extensión y Servicios del Consejo Directivo de la FAV, sugiere, que el Consejo Directivo de curso favorable al Protocolo de trabajo entre la UNRC y la Empresa Moha S.A.” Se pone a consideración el texto leído. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el Protocolo. **Punto 19. Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios.** Ref.: Expediente N° 142.915. Propuesta de suscripción de Convenio Marco entre la UNRC y la Empresa Pampa 4 S.A.S. La Sra. Decana comenta del trabajo interdisciplinario y articulado para el desarrollo de la Red LoRa Wan que decodifica datos de los sensores instalados en el campo y poder procesarlos en un marco de conectividad que facilita la recolección de datos y la lectura de los mismos. A continuación, la Prof. Cholaky lee el Despacho, que dice: “Visto, Expediente N° 142915. Ref: Convenio Empresas entre la UNRC y la Empresa Pampa 4 S.A.S. Nota presentada por Prof. Viviana Reynoso Sec. de Ciencia y Tecnología de la FAV. Considerando, que desde el punto de vista jurídico, no hay objeción legal que formular al mismo, no obstante atento al plazo duración de dos años deberá ser autorizado por el Consejo Superior. Que la posibilidad de contar con este convenio le permitirá a la UNRC la realización de acciones conjuntas que promuevan la vinculación de las diferentes áreas académicas, extensión e investigación contando con la posibilidad de la utilización de la “Red LoRa Wan” de conectividad con cobertura en la ruralidad, para desarrollar actividades de transferencia al medio. La Comisión de Investigación, Extensión y Servicios del Consejo Directivo de la FAV, sugiere, que el Consejo Directivo de curso favorable al Convenio Empresa entre la UNRC y la Empresa Pampa 4 S.A.S.” Se pone a consideración el texto leído. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el Protocolo. **Punto 20. Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios.** Ref.: Expediente N° 138.759. Informe de los Servicios a Terceros prestados durante el año 2022 por el Área de

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

[Large handwritten signature on the right margin]



Producción Equina del Departamento Producción Animal y propuesta para el presente año. La Sra. Decana lee el Despacho, que dice: "Visto, Expediente N° 138759. Servicios a Terceros- Depto. de Producción Animal. Área de Producción Equina. Nota presentada por la Profesora Catalina Castañeira. Responsable del servicio. Considerando, que desde el punto de vista del área de Higiene y Seguridad de la FAV, considera que las actividades a desarrollar dentro del servicio, cumplen con la normativa vigente, y que además los servicios proyectados para el año 2023, deberán presentar al área antes mencionada, en un plazo no mayor de 30 días, el Plan de Protección para Actividades de Investigación y/o Servicios (UNRC.SySO-PR-008). No obstante de acuerdo a lo definido en la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 5 de abril del corriente, para el reconocimiento de los servicios brindados en 2023, tendrán que tener presentado el plan de Protección Actividades de Investigación y/o Servicios (UNRC.SySO-PR-008) ante la Sub Secretaria de Higiene y Seguridad de la FAV. La Comisión de Investigación, Extensión y Servicios del Consejo Directivo de la FAV, sugiere, que el Consejo Directivo de curso favorable a la aprobación del Servicios a Terceros- Depto. de Producción Animal. Área de Producción Equina." Se pone a consideración el texto leído. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el Informe y la propuesta presentada. **Punto 21. Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios.** Ref.: Expediente N° 143.138. Solicitud de aval institucional para la Primera Jornada de Medicina Felina Clínica. La Sra. Decana lee el Despacho, que dice: "Visto, Expediente N°143138. Aval institucional "Primeras Jornadas de Medicina Felina Clínica". Nota presentada por la MV. Carolina Esturniolo, Directora de Graduados FAV. Considerando, que este evento tiene como objetivo general promover la actualización sobre los desafíos en la clínica de pequeños animales, referidos a la capacitación en Clínica Felina. Que el objetivo primordial siempre debe ser el bienestar animal y para ello debemos potenciar la implementación de tecnologías y herramientas que lleven a tal fin. La Comisión de Investigación, Extensión y Servicios del Consejo Directivo de la FAV sugiere, que el Consejo Directivo de curso favorable al Aval institucional "Primeras Jornadas de Medicina Felina Clínica". Se pone a consideración el texto leído. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. Luego de la votación surge la duda y se aclara que la Directora de Graduados solicita a los organizadores la información requerida por este cuerpo, la información recibida pasa a la Comisión para su tratamiento, y que lo resuelto es extemporáneo, dado que el evento se realizó en la fecha programada sin contar con el aval solicitado **Punto 22. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 143.137. Propuesta de adscripción a favor del Méd. Vet. Miqueas AVILA. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. No se encuentran presentes en el momento de la votación las consejeras Cristofolini y Dominici. **Punto 23. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 143.202. Propuesta de realización del Ciclo de Talleres sobre Planificación Territorial: Poblamiento, Franja rural urbano, Infraestructura vial y Ordenamiento de cuencas hídricas. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. No se encuentran presentes en el momento de la votación las consejeras Cristofolini y Dominici. **Punto 24. Despacho de la Comisión de Enseñanza.** Ref.: Expediente N° 93.854. Solicitud de incorporación de, la Dra. Ivana Montironi como Docente Colaboradora y la Méd. Vet. Agustina Cots como Ayudante de Trabajos Práctico, en el dictado del curso "Aspectos teóricos y prácticos del Radioinmunoanálisis" de la Maestría en Anatomía y Fisiología Veterinaria. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 25. Despacho de la**

[Faint signature on the left margin]

[Large handwritten signature on the right margin]

[Multiple handwritten signatures at the bottom of the page]



“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 143.296. Solicitud de adscripción a favor del Ing. Agr. Nazarena SOLLA PASTEN en las asignaturas Matemática I y II del Departamento de Estudios Básicos y Agropecuarios. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad.

Punto 26. Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 143.351. Propuesta de realización del Seminario “Acercando la Internacionalización a nuestros ayudantes alumnos”. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. La Sra. Decana solicita ampliar la convocatoria a todos los estudiantes que quieran participar del Seminario No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueban el despacho y sugerencia por unanimidad.

Punto 27. Despacho de la Comisión de Enseñanza. Ref.: Expediente N° 143.352. Propuesta de realización del Taller de capacitación en técnicas histológicas convencionales. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad.

Punto 28. Despacho de la Comisión de Carrera Docente. Ref.: Expediente N° 143.315. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor/a Adjunto/a con régimen de dedicación semiexclusiva en la Asignatura Fitopatología del Departamento Biología Agrícola. El presidente de la Comisión lee el despacho, que dice: “Visto el Expediente N° 143315 ref. a la solicitud de llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Fitopatología (Cód. 2024), del Departamento de Biología Agrícola (Cód. 1-51) , y considerando que, en el expediente citado en el Visto, figura la nota del responsable de la asignatura en cuestión, Prof. Marcelo Kearney, avalada por el Departamento de Biología Agrícola, en la que se solicita se proceda al llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición del cargo de Profesor Adjunto Efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva mencionado anteriormente. Que, para ello se propone el siguiente perfil: Título de Grado: Ingeniero/a Agrónomo/a. Poseer título de cuarto nivel en el área motivo del concurso, Antecedentes: Se valorará poseer antecedentes en docencia de grado y extracurricular en el área motivo del concurso. Acreditar antecedentes en caracterización de patógenos vegetales; en patogénesis, epidemiología, patosistemas de importancia regional y nacional. Acreditar antecedentes en investigación y servicios en áreas específicas de la disciplina. Acreditar antecedentes en dirección de recursos humanos. Que, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para dicho concurso. Que, se proponen los siguientes Jurados: Externos Titulares: Prof. Tit. Sergio Lenardon Prof. Asoc. Adlih López Externos suplentes: Prof. Tit. Pizzuolo Pablo Prof. Andrada Nora Internos Titulares: Prof. Adj. Marcelo Kearney Internos Suplentes: Prof. Tit. Rago Alejandro. Por ello, LA COMISION DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: ARTÍCULO 1.- Aprobar el llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Fitopatología (Cód. 2024), del Departamento de Biología Agrícola. ARTÍCULO 2.- Aprobar el siguiente perfil: Título de Grado: Ingeniero/a Agrónomo/a. Poseer título de cuarto nivel en el área motivo del concurso, Antecedentes: Se valorará poseer antecedentes en docencia de grado y extracurricular en el área motivo del concurso. Acreditar antecedentes en caracterización de patógenos vegetales; en patogénesis, epidemiología, patosistemas de importancia regional y nacional. Acreditar antecedentes en investigación y servicios en áreas específicas de la disciplina. Acreditar antecedentes en dirección de recursos humanos. ARTÍCULO 3.- Aprobar la siguiente nómina de Jurados: Externos Titulares: Prof. Tit. Sergio Lenardon Prof. Asoc. Adlih López Externos suplentes: Prof. Tit. Pizzuolo Pablo Prof. Andrada Nora Internos Titulares: Prof. Adj. Marcelo Kearney Internos Suplentes: Prof. Tit.

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



Rago Alejandro. ARTÍCULO 4.- De forma." Se pone a consideración el texto leído. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 29. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143.334. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación simple en las Asignaturas Matemática y Bioestadística, Matemática I y Matemática II del Departamento Estudios Básicos y Agropecuarios. El presidente de la Comisión lee el despacho, que dice: "Visto, el Expediente N° 143334 ref. al llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación simple en las asignaturas Matemática y Bioestadística (3059) de la carrera Medicina Veterinaria, Matemática 1 (2002) y Matemática II (2006) de la carrera Ingeniería Agronómica pertenecientes al Departamento de Estudios Básicos y Agropecuarios (1-60). Considerando, que, a fojas 1 del Expediente citado en el Visto, el Departamento de Estudios Básicos y Agropecuarios solicita se proceda al llamado a concurso de referencia. Que, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para dicho concurso. Que, para ello se propone el siguiente perfil: Poseer título habilitante para el dictado de las asignaturas motivo de concurso. Se valorará haber realizado actividades que demuestren interés por la docencia y actualización permanente en las asignaturas. Se requiere de un profesional de las ciencias agronómicas, que sea capaz de transmitir a los estudiantes las diferentes aplicaciones de la matemática en su campo profesional. Será valorada su actitud, habilidad y compromiso para el trabajo en equipo. Que, se proponen los siguientes Jurados: Jurado Interno: Titulares Prof. Claudia Rodríguez Prof. Mercedes Carrero Suplentes Prof. Mercedes Ibañez Prof. Jorge Tissera Jurado Externo: Titular Dra María Cristina Scaglione (DNI: 17.340.000), Profesora Asociada Cátedra Biofísica afectada a Matemática. Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Litoral. Suplente Mg. Hilda Inés Henzenn (DNI: 26.573.062), Profesor Adjunto asignatura Bioestadística con Afectación a Matemática. Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Litoral. Por ello, LA COMISION DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: ARTÍCULO 1.- Aprobar el llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación simple en las asignaturas Matemática y Bioestadística (3059) de la carrera Medicina Veterinaria, Matemática 1 (2002) y Matemática II (2006) de la carrera Ingeniería Agronómica pertenecientes al Departamento de Estudios Básicos y Agropecuarios. ARTÍCULO 2.- Aprobar el siguiente perfil: Poseer título habilitante para el dictado de las asignaturas motivo de concurso. Se valorará haber realizado actividades que demuestren interés por la docencia y actualización permanente en las asignaturas. Se requiere de un profesional de las ciencias agronómicas, que sea capaz de transmitir a los estudiantes las diferentes aplicaciones de la matemática en su campo profesional. Será valorada su actitud, habilidad y compromiso para el trabajo en equipo. ARTÍCULO 3.- Aprobar la siguiente nómina de Jurados: Jurado Interno: Titulares Prof. Claudia Rodríguez Prof. Mercedes Carrero Suplentes Prof. Mercedes Ibañez Prof. Jorge Tissera Jurado Externo: Titular Dra María Cristina Scaglione (DNI: 17.340.000), Profesora Asociada Cátedra Biofísica afectada a Matemática. Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Litoral. Suplente Mg. Hilda Inés Henzenn (DNI: 26.573.062), Profesor Adjunto asignatura Bioestadística con Afectación a Matemática. Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Litoral. ARTÍCULO 4.- De forma." Se pone a consideración el texto leído. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 30. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143.313. Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación exclusiva en la Asignatura Producción

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Large handwritten signature on the right margin.



"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

habiendo objeciones se procede a votar y se aprueban por unanimidad las propuestas de modificación de representaciones presentadas. **Punto 14. Expediente N° 139.707.** Ref.: Solicitud de Ampliación de Dictamen dirigida al jurado interviniente en el concurso sustanciado para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación simple en la asignatura Semiología y propedéutica, presentada por el Méd. Vet. Blas VASQUETTO. La Sra. Decana lee el dictamen del concurso y la nota del interesado. Propone que el expediente sea derivado al jurado haciendo lugar al pedido presentado. A partir de la intervención del consejero Raviolo, quien formula su opinión personal respecto al dictamen, se produce un intercambio de opiniones. El consejero Cabrera –quien además es responsable del área de concursos docentes de la Facultad- aclara que no se produjo ninguna impugnación excepto esta solicitud de ampliación de dictamen que es una atribución que corresponde al jurado si el Consejo Directivo lo considera necesario. No habiendo más comentarios ni objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase al tribunal evaluador para que realice la ampliación de dictamen. **Punto 15. Expediente N° 142.193.** Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el concurso destinado a la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Biología Celular y Embriología General, proponiendo la designación del Méd. Vet. Dr. Tomás DÍAZ. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad la designación y el pase al Consejo Superior. **Punto 16. Expediente N° 139.922.** Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el concurso destinado a la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Maquinaria Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica, con extensión de funciones en Maquinaria Agrícola de Precisión, proponiendo la designación del Ing. Agr. Mgter. Roberto Antonio DEL CASTAGNER. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad la designación y el pase al Consejo Superior. **Punto 16a. Expediente N° 142.868.** Ref.: Solicitud de modificación de la nómina docente del Curso aprobado por RCD N° 241/23. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad la modificación solicitada. No se encontraba presente en la sala el consejero Guajardo en el momento de la votación. **Punto 16b. Expediente N° 143.456.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva en la asignatura Bromatología del Departamento Salud Pública. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 16c. Expediente N° 143.485.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la asignatura Uso y Manejo de Suelos del Departamento Ecología Agraria. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 16d. Expediente N° 143.486.** Ref.: Solicitud de llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva en la asignatura Biología Celular y Embriología General del Departamento Anatomía Animal. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 16e. Expediente N° 140.160.** Ref.: Revisión del Despacho de la Comisión de Carrera Docente en el que se sugiere la aprobación del llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con carácter Efectivo y régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura Economía con extensión de funciones en

Andal
Castagnier
Méjico

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

Administración Rural del departamento Economía Agraria. La Sra. Decana le cede la palabra al consejero Bernardes, Presidente de la Comisión de Carrera Docente quien explica la situación por la cual se debe revisar este tema. En primer lugar, menciona que se demoró varios meses el tratamiento del pedido por falta de factibilidad presupuestaria; luego se produjeron dos cambios de jurado y posteriormente se incorporó al expediente una nota (sugiriendo perfil y jurado) para un cargo que no corresponde al llamado que da origen al concurso (destinado a la asignatura Economía con extensión de funciones en Administración Rural). La Comisión, continúa explicando el consejero Bernardes, al momento de discutir el asunto, considera ese perfil nuevo y no el anterior (que se encuentra al inicio del expediente) motivo por el cual vuelve al consejo a efectos de que sea resuelto el error cometido. Finalizada la explicación, la Sra. Decana propone constituirse en Comisión de Carrera docente para analizar dejar sin efecto el llamado aprobado en la sesión anterior y realizar la modificación correspondiente al concurso a sustanciar. Se acuerda. Se propone llamar a la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con carácter Efectivo y régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura Economía con extensión de funciones en Administración Rural del departamento Economía Agraria con el perfil original: "Que, para ello se propone el siguiente perfil: Profesional de las Ciencias Agropecuarias. Se valorara poseer antecedentes en planificación, diseño, dirección y desarrollo de actividades de enseñanza de grado y posgrado, investigación, extensión y gestión en el área motivo del concurso, contextualizadas en la carrera de Medicina Veterinaria; comprometidas en y por el Dpto. de Economía Agraria, y la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UNRC. Interés demostrable en la formación docente. Experiencias en investigación en: Caracterización, diagnósticos y análisis de sistemas de producción y modelos productivos agropecuarios; Caracterización, diagnósticos y análisis de cadenas agroalimentarias; Agricultura Familiar. Tener actitud y habilidad para el trabajo en equipo, y colaboración con docentes de otras asignaturas y Departamentos, y profesionales de otras Instituciones. Poseer disposición para la formación y actualización permanente en temas específicos del área motivo del concurso, y en temáticas vinculadas a los procesos de enseñanza aprendizaje." y el siguiente jurado: Titulares: Dra. Gabriela Cristiano, Mgter. Ma. Isabel Castignani y el Dr. Javier Salminis) y como jurados suplentes Mgter. Luis Almirón, Mgter. Silvia Ryan y el Mgter. Daniel Agüero. También se aclara que deberá abrirse un nuevo expediente con el pedido que fue incorporado por error al Exp. 140.160. Luego de un intercambio de consultas, se acuerda que se deje sin efecto lo aprobado en la sesión anterior y se realice un llamado a concurso con fecha de la presente sesión. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 16f. Expediente N° 143.515.** Ref.: Solicitud de designación de la Prof. Valeria AURTRAN como Profesora Asociada Suplente en la asignatura Morfología Vegetal. La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase. **Punto 16g. Expediente N° 143.518.** Ref.: Propuesta de realización del taller "¿Cómo abordar la ansiedad de los estudiantes en nuestro rol de tutor docente?" a realizarse el 26/09 próximo. La Sra. Decana solicita el tratamiento sobre tablas. Se aprueba. Lee la propuesta y la pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 16h. Nota del Consejo Directivo por el Claustro Estudiantes, Sr. German Guajardo.** Ref.: Propuesta de realización del Curso "Introducción a la programación y análisis de datos con Python orientado a la producción agropecuaria". La Sra. Decana propone la derivación de este asunto a la Comisión de Enseñanza y a la Comisión de Hacienda, para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a ambas comisiones. **Punto 16i. Expediente N° 143.489.** Ref.: Renuncia condicionada de la Méd. Vet. Mgter. Patricia FLORES a su cargo

Consejero
[Signature]

[Signatures]

[Signature]



“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Porcina I del Departamento Producción Animal. El presidente de la Comisión lee el despacho, que dice: “Visto el Expediente N° 143313 ref. al llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de primera con dedicación exclusiva en la asignatura Producción Porcina I Código 3090 de la carrera de Medicina Veterinaria y Producción Porcina I Código 2044 de la carrera de Ing. Agronómica, pertenecientes al Departamento de Producción Animal, y Considerando, Que a fojas 1 del Expediente citado en el Visto, el Departamento de Producción Animal solicita se proceda al llamado a concurso de referencia. Que, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para dicho concurso. Que, para ello se propone el siguiente perfil: Poseer título de Médico/a Veterinario/a o Ingeniero/a Agrónomo/a. Se valorará poseer antecedentes en la disciplina, con especial énfasis en el manejo general de la producción porcina. Que presente especial motivación para la formación permanente en el área. Se considerará, su vinculación inter- institucional que permita la articulación público-privada, habilidad para el trabajo en equipo, proactividad, orden a la hora de trabajar y la gestión de bases de datos. Es importante que el/la postulante mantenga contacto con sistemas reales de producción, predisposición para participar en actividades de docencia, investigación y extensión. Que, se proponen los siguientes Jurados: JURADO TITULAR: Externo: M.V. Juan José Busso De facultad: M. V. Juan Trolliet M.V. Dario Grivel JURADO SUPLENTE: Externo: M.V Adriana Bonvillani De facultad: M. V. José Raviolo M.V. Carlos Peñafort. Por ello, la COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIERE: ARTÍCULO 1.- Aprobar el llamado a concurso Público, Abierto, de Antecedentes y Oposición para para la cobertura de un cargo de Ayudante de primera con dedicación exclusiva en la asignatura Producción Porcina I Código 3090 de la carrera de Medicina Veterinaria y Producción Porcina I Código 2044 de la carrera de Ing. Agronómica, pertenecientes al Departamento de Producción Animal. ARTÍCULO 2.- Aprobar el siguiente perfil: Poseer título de Médico/a Veterinario/a o Ingeniero/a Agrónomo/a. Se valorará poseer antecedentes en la disciplina, con especial énfasis en el manejo general de la producción porcina. Que presente especial motivación para la formación permanente en el área. Se considerará, su vinculación inter- institucional que permita la articulación público-privada, habilidad para el trabajo en equipo, proactividad, orden a la hora de trabajar y la gestión de bases de datos. Es importante que el/la postulante mantenga contacto con sistemas reales de producción, predisposición para participar en actividades de docencia, investigación y extensión. ARTÍCULO 3.- Aprobar la siguiente nómina de Jurados: JURADO TITULAR: Externo: M.V. Juan José Busso De facultad: M. V. Juan Trolliet M.V. Dario Grivel JURADO SUPLENTE: Externo: M.V Adriana Bonvillani De facultad: M. V. José Raviolo M.V. Carlos Peñafort. ARTÍCULO 4.- De forma.” Se pone a consideración el texto leído. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 31. Despacho de la Comisión de Carrera Docente.** Ref.: Expediente N° 143.310. Solicitud de designación de la docente Mónica ZUZA como Profesora Adjunta Suplente, con régimen de dedicación semiexclusiva, en la asignatura Fitopatología del Departamento Biología Agrícola. El presidente de la Comisión lee el despacho, que dice: “Visto el Expediente N° 143310 referido a la solicitud de designación como Docente suplente en el cargo de PAD semiexclusiva de la Jefa de Trabajos Prácticos efectiva semiexclusiva Ing. Agr. Mónica Zuza, para desarrollar sus funciones en la asignatura Fitopatología (2024), del Departamento de Biología Agrícola. Considerando que, a fojas 1 del expediente citado en el Visto, el Departamento de Biología Agrícola solicita se proceda a la designación mencionada ut supra. Que, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para dicha designación. Por ello los miembros de LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE SUGIEREN: ARTÍCULO 1.- Aprobar la designación como Docente suplente en el cargo de PAD

Culca
Bonvillani
José Raviolo

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



semiexclusiva de la Jefa de Trabajos Prácticos efectiva semiexclusiva Ing. Agr. Mónica Zuza, para desarrollar sus funciones en la asignatura Fitopatología (2024), del Departamento de Biología Agrícola. ARTÍCULO 2.- De forma." Se pone a consideración el texto leído. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 32. Despacho de la Comisión de Hacienda.** Ref.: Expediente N° 143.295. Propuesta de realización de la Jornada *Hands On* para aprendizaje en cirugía laparoscópica, endoscopia y cirugía percutánea y ecografía intervencionista. La Sra. Decana lee el despacho y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. A continuación, solicita la constitución del Consejo Directivo en Comisión de Enseñanza, ya que el tema fue derivado a ambas comisiones pero como faltaba documentación que fue incorporada en el día de la fecha no pudo analizarse el tema en el momento en que se reunió la Comisión de Enseñanza. Se acuerda. La Prof. Cholaky lee toda la propuesta y la pone a consideración, no habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba la realización de la jornada desde el punto de vista académico. A continuación, la Sra. Decana propone tratar en forma conjunta los despachos referidos al mismo asunto. Se acuerda. **Punto 33. Despacho de la Comisión de Hacienda.** Ref.: Expediente N° 143.350. Ref.: Propuesta de refuncionalización del casco del predio Pozo del Carril. **Punto 34. Informe de la Comisión de CAMDOCEX.** Ref.: Expediente N° 143.350. Ref.: Propuesta de refuncionalización del casco del predio Pozo del Carril. Lee ambos despachos y los pone a consideración. No habiendo objeciones se procede a votar y se aprueba por unanimidad la refuncionalización presentada. **Punto 35. Informe de la Comisión de CAMDOCEX.** Ref.: Expediente N° 140.781. Ref.: Informe de situación correspondiente al Primer Semestre de 2023 de las actividades desarrolladas en el marco del "Proyecto de Planificación: CAMDOCEX Sector Norte, Módulo de Producción de Forrajes" aprobado por RCD N° 409/22. La Sra. Decana lee el despacho de la Comisión de CAMDOCEX y lo pone a consideración. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el Informe. Siendo las 17:10 hs. y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]